



Convocatoria: EXTERNA.

Número de plazas: 5

Departamento: SONSONATE, de acuerdo con el siguiente detalle:

| CANTIDAD<br>DE PLAZAS | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO          | DISTRITO                 | ZONA DE ATENCIÓN  |
|-----------------------|--------------|--------------------|--------------------------|---|
| 1                     | Sonsonate    | Sonsonate<br>Este  | Cuisnahuat               | Caserío El Palmar Cantón San<br>Lucas.                        |
| 1                     | Sonsonate    | Sonsonate<br>Este  | Cuisnahuat               | Barrio Veracruz y Colonia Buena<br>Vista.                     |
| 1                     | Sonsonate    | Sonsonate<br>Este  | Santa Isabel<br>Ishuatán | Caserío las Brisas, Cantón<br>Salinas, Caserío Vista Hermosa. |
| 1                     | Sonsonate    | Sonsonate<br>Norte | Juayúa                   | Casco Urbano.   |
| 1                     | Sonsonate    | Sonsonate<br>Norte | Nahuizalco               | Cantón Sabana de San Juan<br>Talcomunca                       |

**Dependencia de destino:** Departamento de Gestión de la Vía Familiar Comunitaria /Sección de Círculos de Familia.

Fecha de aplicación: Del 09 al 15 de octubre de 2025.

Modalidad de ingreso: Por contrato.

Nombre de la plaza: Asistente Técnico de Primera Infancia

**Salario:** \$842.00

Correo de aplicación: oportunidades@icj.gob.sv

# Requisitos para aplicar a la plaza (vía correo electrónico):

- 1. **Remitir hoja de vida** en un solo archivo **PDF**, incluyendo:
  - Título académico para graduado universitario o carta de egreso, si es egresado.
     (ver nivel académico y experiencia requerida para esta plaza en la descripción del puesto)
  - o Copia de documentos personales de identificación.
  - o Copia del diploma del curso virtual y gratuito de la *Ley Crecer Juntos para la Protección de la Primera Infancia.*
  - o Especifique correctamente en su CV sus años de experiencia laboral.









- o Especifique correctamente en su CV su departamento y distrito de residencia.
- 2. Indispensable residir en el distrito o al menos en un distrito vecino al solicitado en la plaza.

## 

- Se requiere disponibilidad inmediata.
- El trabajo es 100% territorial.
- Remitir correo indicando en el asunto: ATPI SONSONATE
- En el cuerpo del correo electrónico redacte: **departamento, municipio, distrito** y zona de atención de su interés de acuerdo con la publicación.
- Las aplicaciones que no cumplan con todos los requisitos mencionados **no serán tomadas en cuenta** en el proceso de selección.

### I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

## Objetivos:

Implementar las atenciones dirigidas a niñas y niños para favorecer el desarrollo Integral de acuerdo a su edad, identificando avances y alertas en el desarrollo para su derivación oportuna a través del fortalecimiento las prácticas de crianza de las familias en implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia a través de la gestión intersectorial a nivel local y el trabajo con familias.

### Funciones básicas:

- 1. Apoyar y atender disposiciones del ICJ.
- 2. Promover en coordinación con el Equipo de Referentes Territoriales del ICJ la implementación de las diferentes etapas de organización para el funcionamiento del Círculo de Familia: sensibilización, inscripción, funcionamiento, seguimiento y evaluación.
- 3. Elaborar e implementar el plan de trabajo anual, dirigido al cumplimiento de las atenciones de niñas y niños en los territorios asignados.
- 4. Planificar las sesiones de atención con base en los Estándares del Desarrollo y Aprendizaje de Primera Infancia a través del juego que potencien el desarrollo integral de niñas y niños de acuerdo con sus características, necesidades e intereses, promoviendo la educación y estimulación oportuna, a través de las orientaciones del Marco Curricular.



- 5. Mantener una meta de población usuaria de la modalidad de Círculo de Familia de 80 niñas y niños como mínimo.
- 6. Realizar la evaluación del desarrollo de niñas y niños según lineamientos ICJ.
- 7. Crear y actualizar oportunamente los expedientes de niñas y niños, garantizando su resguardo y confidencialidad de la información.
- 8. Gestionar a nivel local y comunitario el acuerdo escrito a través de la carta compromiso, que garantice el espacio físico para la implementación de la modalidad.
- 9. Derivar a la instancia correspondiente a nivel local, previa coordinación, los casos de salud, vulneración de derechos, alertas del desarrollo, entre otros.
- 10. Gestionar a nivel local el desarrollo de actividades artísticas, recreativas y literarias.
- 11. Garantizar la continuidad de la atención a niñas y niños en Primera Infancia, ante situaciones de emergencia.
- 12. Promover la participación de las niñas, los niños y las familias en modalidades complementarias, así como de mujeres embarazadas en las sesiones de Educación Prenatal que brinda el MINSAL.
- 13. Identificar avances y alertas en el desarrollo de niñas y niños para su manejo oportuno.
- 14. Planificar e implementar el protocolo de transición de los niños y niñas del Círculo a la Escuela de Educación Parvularia.
- 15. Implementar la Guía de Atención Virtual para Círculos de Familia en situaciones previamente autorizados.
- 16. Brindar acompañamiento a las familias, orientando sus prácticas de crianza y promoviendo un cuidado cariñoso y sensible.
- 17. Divulgar y promocionar con las familias los recursos educativos infantiles de ICJ (Sitio web, programas de la franja educativa, entre otros).





# II. REQUISITOS DEL PUESTO:

| NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA |  |  |
|-------------------------------|--|--|
| Nivel académico:              | <ul> <li>Graduada/o, egresada/o de Profesorado o Licenciatura en Educación Parvularia, Educación Inicial y Parvularia, en Ciencias de la Educación, Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Básica para primero y segundo ciclo, Licenciatura o profesorado en Educación Especial, Licenciatura en Salud Materno Infantil, Trabajo Social, Psicología.</li> <li>Podrán aspirar a la plaza graduados de Profesorado o Licenciatura en Ciencias de la Educación de cualquier otra especialidad, que se hayan desempeñado como ATPI por un periodo de al menos 1 año y dicha experiencia sea comprobable.</li> <li>De preferencia con la Certificación como Especialista en Asistencia Técnica de Primera Infancia.</li> </ul> |  |
| Experiencia:                  | • De 1 a 3 años de experiencia en puestos relacionados con la atención directa a niñas y niños en su primera infancia y familias, trabajo comunitario y/o gestión intersectorial.  |  |

| COMPETENCIAS REQUERIDAS |   |  |  |  |
|-------------------------|---|--|--|--|
| Personales – humanas:   | <ul> <li>Ética profesional</li> <li>Dinamismo y proactividad</li> <li>Liderazgo y manejo de grupos de trabajo</li> <li>Disponibilidad de desplazarse al interior del país</li> <li>Excelentes relaciones interpersonales</li> <li>Residir en el departamento donde se desarrollarán sus labores.</li> </ul> |  |  |  |
| Técnicas:               | <ul> <li>Conocimiento de la normativa legal y programática relacionada con primera infancia</li> <li>Experiencia en trabajo comunitario y facilitación a grupos.</li> <li>Conocimiento sobre la aplicación de los enfoques de derechos, género, desarrollo integral, inclusión y</li> </ul>                 |  |  |  |





| COMPETENCIAS REQUERIDAS       |  |  |  |  |
|-------------------------------|--|--|--|--|
|                               | <ul> <li>curso de vida.</li> <li>Indispensable haber aprobado el curso virtual y gratuito de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.</li> <li>Conocimientos de redacción y ortografía.</li> <li>Capacidad para elaborar documentos e informes técnicos.</li> </ul>  |  |  |  |
| Administrativo - gerenciales: | <ul> <li>Habilidad para trabajar de manera articulada con equipos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales.</li> <li>Capacidad para trabajar bajo cumplimiento de metas y resultados.</li> <li>Habilidades para la comunicación asertiva y resolución de conflictos</li> <li>Manejo de paquetes computacionales básicos (Microsoft office)</li> </ul> |  |  |  |
| Institucionales:              | <ul> <li>Persona comprometida con los valores institucionales.</li> <li>Disponibilidad de horarios y disposición para desplazarse en territorio</li> </ul>   |  |  |  |

## Otros requisitos

- No haber sido sancionado por violación a los derechos de las niñas, niños o adolescentes y/o violencia intrafamiliar.
- No tener pendientes obligaciones alimentarias.

## Prohibición

• Desempeñar simultáneamente dos o más empleos en el sector público, salvo la docencia y la investigación, cuando no afecte el cumplimiento de las funciones.







